

La realidad del México migrante: oportunidades y desafíos*

Ricardo Monreal

La migración es un fenómeno vinculado a la globalización, pero con claras raíces y efectos locales; lo global y local convergen en este problema, y en esta medida se requieren acciones y políticas públicas que comprendan a los tres órdenes de gobierno: la federación, los estados y los municipios.

La migración tiene un perfil complejo. México es país de origen así como de destino y tránsito de migrantes. Esto implica la participación del gobierno federal y local. El federalismo obliga a que se tenga una visión y perspectiva integral del fenómeno migratorio; por ejemplo, no podemos reclamar respeto a los derechos laborales y políticos de los mexicanos sin ofrecer lo mismo a los ciudadanos de otros países que cruzan nuestro país o llegan a radicar a él.

No debemos pasar por alto que la solución a fondo de la migración pasa por la solución al problema de la falta de crecimiento y desarrollo en México; de acuerdo con diversas proyecciones, los flujos migratorios sólo podrían revertirse cuando alcancemos, como mínimo, tasas sostenidas de crecimiento anual de 6%.

*La versión original de este trabajo fue presentada en el panel "Migración", durante la XV Reunión de Embajadores y Cónsules de México, que tuvo lugar en la Cancillería, los días 7 y 8 de enero de 2004.

Tampoco debemos olvidar la dinámica y la transición demográfica en México y Estados Unidos. Un país como el nuestro, con una población joven pero con escasas oportunidades de desarrollo, frente a un país desarrollado, con una población en proceso de envejecimiento, será siempre un factor estructural de presión y retroalimentación de la migración. Si se agregan factores culturales, educativos y de historia regional, se tendrá una aproximación a la naturaleza compleja del fenómeno migratorio en el país, y una explicación en la que cada día los gobiernos estatales están más involucrados.

El México migrante

La migración a escala global involucra 120 millones de personas, equivalentes a 2.3% de la población mundial. Si consideramos que la población nacida en México que vive y labora en Estados Unidos asciende a 9.5 millones, tenemos que México, como país de origen, aporta casi 8% del flujo laboral global, y lo hace a un solo país de destino. Si a éstos se incorporan los 13 millones de estadounidenses de origen mexicano, es posible determinar que en la Unión Americana se encuentran más de 22 millones de personas nacidas en México o en Estados Unidos, pero de ascendencia mexicana. Tal contabilidad representa 22% de la población de México.

Este núcleo poblacional es el más numeroso del grupo hispano, el cual, a partir del año pasado, se convirtió en la primera minoría de Estados Unidos, con una clara tendencia a convertirse en un grupo de naturaleza binacional con participación e influencia creciente en la vida política y económica de Estados Unidos y México.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el año pasado los trabajadores migratorios aportaron al país 14 500

millones de dólares. Esta cifra representa 10% de las remesas internacionales y es la segunda fuente de divisas después de las exportaciones petroleras; además, supera la inversión extranjera directa (IED), rebasa dos veces el valor de nuestras exportaciones agrícolas y mitiga el empobrecimiento de amplios sectores de la población en el campo y la ciudad.

La realidad del México migrante

La realidad del México migrante se refleja en hechos como los siguientes:

—Durante casi todo el siglo pasado la tasa histórica de la población mexicana migrante no rebasó 10% de la población total, mientras que al iniciar el siglo XXI los mexicanos en el extranjero representan 22% de la población nacional.

—En los años setenta el promedio anual de mexicanos que migraba era de 30 000; en cambio, en el primer decenio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994-2004) el promedio es de 300 000.

—El patrón de la migración también se está modificando: el migrante de origen rural está siendo desplazado por mujeres, jóvenes y hasta niños de origen urbano con estudios de nivel primaria o superior, que laboran en el sector terciario o de servicios de la economía estadounidense, y cuyos retornos son más espaciados. Estos nuevos migrantes se asientan en nuevos destinos y muestran una mayor tendencia a la integración al estilo de vida americano que a la conservación de las tradiciones nacionales.

—Se considera que entre 10% y 15% de la inmigración de los países industrializados es indocumentada o irregular. Si se toma en cuenta que Estados Unidos tiene 30 millones de migrantes, los 4.5 millones de mexicanos que se encuentran de

manera irregular se ubican dentro de estos parámetros internacionales, además de no desplazar mano de obra local. Sin embargo, hay resistencia para regularizar este flujo histórico y, por el contrario, cada vez se aplican más programas y medidas de contención policiaca y paramilitar, los cuales, lejos de detener la migración irregular, la han vuelto más peligrosa y riesgosa.

—En 1990 la tasa de muertes en la frontera era de dos personas por cada 1000 intentos de cruces; actualmente es de siete personas por cada 1000 mexicanos y centroamericanos.

—Entre 1997 y 1999 se registraron 654 decesos de mexicanos indocumentados. De 2000 a mayo de 2003 sumaron 1245 connacionales. Es decir, en tres años se duplicaron los casos de muertes trágicas.

—En los últimos seis años, las tarifas de los polleros han pasado de 500 a 1500 dólares por persona cruce. Son las mismas redes que utilizan los contrabandistas de armas y drogas.

No podemos desconocer el hecho de que nuestros connacionales representan el mayor segmento de la inmigración irregular en Estados Unidos, lo que se ha convertido en un desafío económico, social y político para ambos países. Un desafío que exige ser abordado con sentido de corresponsabilidad y una visión verdaderamente integral y humana.

El impacto en las regiones, los estados y los municipios

El fenómeno migratorio tiene impactos diversos a nivel regional, estatal y local. Un estudio de Banamex-Accival sobre migración indica que, en 1995, 52% provenía de tres estados: Jalisco, Oaxaca y Michoacán, que conforman lo que se conocía como la región tradicional, mientras que 22% se originaba en los estados del norte, 15% en los del centro y 10% en los del sur.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) señala que una dinámica especial en el corredor conformado por los municipios del sur del Estado de México y Morelos se ha incrementado; por su parte, el norte de Guerrero, el sureste de Puebla y la zona de la mixteca en Oaxaca presentan una intensidad migratoria tan alta como la que se observa en la región tradicional.

Asimismo, dos regiones del sur merecen especial atención: el centro de Oaxaca así como el centro y el sur de Veracruz se están transformando en zonas de expulsión migratoria hacia Estados Unidos.

Por entidades federativas, Guanajuato, Jalisco y Michoacán son las que registran mayores números absolutos de poblaciones migrantes. En términos relativos, los estados de Durango, Oaxaca y Zacatecas registran las tasas de migración más altas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Conapo, en los años sesenta la migración se presentaba sólo en 15% de los municipios del país, en tanto que hoy, 96% de los 2443 municipios registran algún tipo de contacto con Estados Unidos. Esto significa que únicamente 93 municipios no tienen actividad migratoria, mientras que una quinta parte, 489 municipios del país, registran una alta o muy alta actividad migratoria.

Los gobiernos locales vivimos el fenómeno migratorio como oportunidad y desafío a la vez. Ciertamente representa una importante fuente de ingresos económicos, pero también conlleva la desintegración y modificación de las estructuras familiares. No es casual que en las regiones y los municipios con alta actividad migratoria se encuentren familias monoparentales o con padres ausentes.

La migración promueve un relativo bienestar en las regiones marginadas. Sin embargo, genera ciudadanos mexicanos

de segunda porque los migrantes están privados de sus derechos políticos aquí y no son reconocidos sus derechos laborales allá; en ambos lados se atropellan sus derechos humanos. En el corto plazo, la migración constituye una válvula social de escape, pero en el largo plazo representa una sangría para el desarrollo humano futuro del país.

En el encuentro de Durango, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) hizo varios planteamientos que giraron en torno a dos temas:

1. Necesidad de impulsar un acuerdo de regularización de los mexicanos radicados en Estados Unidos.
2. Permitir el voto de los mexicanos en el extranjero, a partir de las elecciones presidenciales de 2006.

En relación con el primer tema, se señaló que los comicios para elegir presidente en Estados Unidos en noviembre de 2004 abren una serie de oportunidades para reconducir los esfuerzos mexicanos hacia una reforma migratoria integral encaminada a atraer el voto hispano. Sin embargo, se reiteró la necesidad de no aceptar cualquier tipo de acuerdo, sino empujar las iniciativas que planteen la regularización ilimitada de los migrantes mexicanos. En este sentido, fueron desestimadas las propuestas de algunos programas por ser de alcances limitados y coyunturales.

El planteamiento del presidente George W. Bush contempla la regularización de casi 12 millones de indocumentados en Estados Unidos; de ellos se estima que 4.5 millones son mexicanos. Esta propuesta considera que los trabajadores indocumentados que ya se encuentran en el país accedan a un estatus legal mediante una visa especial de trabajo y previo pago de una multa por haber violado las leyes de migración. Después de un tiempo determinado de laborar de manera documentada, podrán solicitar la residencia permanente, y posteriormente optar por la ciudadanía. El plan pretende renovar y ampliar

las plazas de trabajo actualmente permitidas; se darían visas de trabajo por tres años, y al final de las mismas se podría tramitar la residencia.

Los dirigentes de organizaciones de mexicanos en el extranjero señalan que la propuesta del presidente Bush no es un mecanismo de amnistía general, como ellos lo conciben, de manera amplia, y lo propone la mayor parte de las agrupaciones latinas. De cualquier forma, es una iniciativa importante que mejora la situación actual y representa el inicio del reconocimiento de otros derechos laborales y migratorios. Es importante analizarla con seriedad y evaluar todas sus implicaciones.

La iniciativa no es la “enchilada completa” que deseábamos antes de los ataques terroristas del 11 de septiembre; apenas es un “tlacoyo” que, sin embargo, no debemos desdeñar. Comparto el planteamiento de que la libertad de tránsito —de la cual gozan los bienes, mercancías, servicios y capitales— en la región de América del Norte será incompleta e injusta mientras no se contemple la libertad de tránsito de los trabajadores, tal como acontece en la Unión Europea.

Con relación al voto de los mexicanos en el extranjero, la Conago aprobó el planteamiento en general, pero se ha reservado la definición sobre las modalidades particulares que pudiera adoptar este derecho político, hasta después de conocer y evaluar las diferentes opciones constitucionales, electorales, técnicas y operativas.

Para avanzar en la construcción de un pacto migratorio de largo alcance, el federalismo es un poderoso aliado. La propuesta concreta es que los gobiernos estatales de México y Estados Unidos que compartimos el fenómeno migratorio despleguemos acciones conjuntas tendentes a impulsar un acuerdo migratorio integral, que reduzca los riesgos de muerte, elimine los abusos contra los derechos humanos y laborales, y sienta progresivamente las bases para la integración de un mercado

laboral regional. Esta propuesta es complementaria a la que aplica el gobierno federal mexicano.

Seguridad y migración

En los últimos días se ha puesto en práctica en México un operativo de seguridad aérea con el fin de prevenir actos de violencia o terrorismo en aeronaves mexicanas, ya sea en territorio nacional o en Estados Unidos. Ante la existencia de información específica sobre amenazas de este tipo, el operativo coincide con la aplicación del programa US Visit, que consiste en fichar a los visitantes que ingresen en la Unión Americana mediante tomas de huellas dactilares y una fotografía digital.

Con independencia de la fundamentación jurídica de esta medida, la manera unilateral, atropellada y torpe de aplicar el operativo de seguridad, así como de sumar a México en la lucha contra el terrorismo, y la discrecionalidad o arbitrariedad con la que se trata a los pasajeros mexicanos en su propio territorio, no corresponden a los estándares de operación que se aplican en otros países expuestos a una potencial amenaza terrorista. El gobierno mexicano debería garantizar que estos operativos no excedan los estándares de aplicación de otras naciones donde se ha sabido conciliar libertad de tránsito, cultura de la prevención, soberanía nacional y cooperación internacional en materia de seguridad y combate al terrorismo.

En este sentido, México sí debe participar en los programas de seguridad regional y continental, no de manera pasiva y reactiva, sino preactiva, haciendo valer sus propios preceptos de soberanía, seguridad nacional, combate a la delincuencia organizada y lucha antiterrorista.